

COOPERACIÓN TÉCNICA Y MICRO-ORGANIZACIONES

Historias, Teorías y Conceptos

Ocho preguntas claves para promover el acercamiento de las micro-organizaciones en Argentina a la Cooperación Internacional[©]

Lic. Alejandra Chena

La presente monografía consiste en un informe sobre historias, teorías y definiciones claves para entender la cooperación en Argentina y proponer una reflexión acerca de dos factores que tenderían a impulsar el acercamiento con las micro-organizaciones. Las micro-organizaciones constituyen la parte mayoritaria del tejido social, pero es sabido las dificultades que por sí solas tienen para conectarse con el exterior. Sin duda, existen dos factores que facilitarían la promoción internacional de sus actividades. Un factor viabilizador está constituido por una relación más dinámica con las regiones con quienes se tenga filiación étnica, otro tiene que ver con una mayor jerarquización de la profesión en Relaciones Internacionales y de la especialidad en cooperación tanto dentro de las universidades que forman a los profesionales como dentro de las organizaciones que deberían emplearlos.

[©] ponencia y paper presentada en la Cátedra Internacional Andrés Bello. IV Seminario de Integración y Cooperación Atlántico-Pacífico. 2003

Los profesionales en Relaciones Internacionales deberían ser quienes, estando formados para tal fin, detecten y generen oportunidades, gestionen y negocien acuerdos, facilitando la concreción de vinculaciones internacionales efectivas. En las grandes organizaciones ya sea privadas (medianas y grandes empresas) o públicas (el estado nacional), tienen un gran número de profesionales provenientes de distintas disciplinas. Entre estos profesionales se encuentra graduados en Relaciones Internacionales. En las pequeñas y micro-organizaciones, en cambio, las vinculaciones internacionales, ya sea en la faceta comercial y de negocios, como en la búsqueda de alianzas que promuevan la transferencia de conocimientos y los intercambios culturales, científicos o académicos, frecuentemente son llevadas a cabo por profesionales de otras especialidades que prestan sus servicios en las mismas o por algún integrante de la organización con voluntad de hacerlo.

El otro factor viabilizador que se presenta en este trabajo, se refiere a una relación más dinámica entre comunidades inmigrantes y sus descendientes en Argentina, con sus respectivas regiones de origen o con aquellas con quienes cuenten con una filiación étnica. Diciembre de 2001 y los acontecimientos subsiguientes pusieron de manifiesto varias facetas de los mecanismos de cooperación internacional. Esta área de las relaciones internacionales raras veces llega de forma manifiesta a la comunidad extra académica o no especializados en el tema. Diferentes organismos tanto públicos como privados, especialmente europeos organizaban formas de implementar mecanismos de ayuda. Estos organismos eran principalmente de regiones desde donde provenían originalmente nuestros inmigrantes, es más, cuanto más dinámica es la relación de los ciudadanos y sus descendientes en Argentina con sus correspondientes lugares de origen, más dinámica parecerían ser los mecanismos para enviar o recibir ayuda.

Este tipo de ayuda había dejado de ser tan notorio desde que las mutuales y demás empresas solidarias que habían surgido durante los años de gloria de la inmigración, habían comenzado a formar parte de una cuestión local, más que de una organización entre el nuevo lugar de residencia y las respectivas regiones de origen de los ciudadanos.¹

Paralelamente a esta ayuda de emergencia humanitaria de tipo asistencialista, se incrementaron las solicitudes de dobles ciudadanía, visados especiales de residencia, como así también intercambios educativos financiados por sistemas de becas para descendientes, o empresas de determinadas regiones que se interesaban por las de sus parientes establecidos

¹ Históricamente en Argentina fue frecuente el apoyo estatal extranjero o comunitario hacia sus ciudadanos emigrados y sus descendientes. La Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia que funciona desde 1832 como iniciativa del Cónsul General de Francia dio origen al Hospital Francés. Las actividades científicas de sus profesores contribuyeron activamente a la incorporación y diseminación de nuevos conocimientos. El Hospital Alemán de Buenos Aires comenzó a funcionar en 1867 y surgió como respuesta a una epidemia de cólera. Así pueden seguirse citando el hospital Italiano convertido hoy también en universidad de Medicina, el hospital para residentes ingleses. La Asociación Española de Socorros Mutuos, la Unione e Benevolenza que no solamente abarcan la salud.

aquí. Si bien la parte más notoria de las modalidades de cooperación, en ese momento, fue la ayuda social, existe una fluida relación que incluye aspectos académicos y de apoyo a la producción y al comercio especialmente en el desarrollo de pequeñas empresas independiente de la coyuntura argentina.

Este trabajo explora dos cuestiones fundamentales con el propósito de sentar las bases para una discusión que acreciente, dinamice y expanda los mecanismos de cooperación internacional, basándose especialmente en una relación latente y una afinidad cultural que existe entre regiones que tengan filiación étnica. Por un lado propone cuestionarse la especialidad, su lugar dentro de la currícula que hace a la formación profesional universitaria en Relaciones Internacionales, como así también el lugar que deberían ocupar dentro de las instituciones, ya que muchas no cuentan con un departamento específico dentro de su estructura o, si existe, no está a cargo de un profesional idóneo. La forma de presentar la problemática y presentar las bases para una investigación futura es tratando de clarificar conceptos esenciales que faciliten posteriores debates sobre la cuestión. A continuación se formulan ocho preguntas específicas sobre conceptos y teorías claves que ayudan a comprender los mecanismos que sustentan la dinámica de ambos factores. En el esfuerzo por acercar las micro-organizaciones a la cooperación internacional en el marco de una maximización de sus vínculos con el exterior, se hace necesario definir las expresiones involucradas.

¿Qué son la micro-organizaciones?

Las micro-organizaciones, entendidas como se las define en el presente trabajo, son el objetivo de la mayor cantidad de programas de cooperación, sin embargo son quienes más dificultades tienen, por sí solas, tanto de acceder a los mismos, como de generar nuevos. Al hablar de micro-organizaciones no cabe menos que definir las. No existe un concepto unívoco de micro-organizaciones. Cualitativamente se podría hacer una primera diferenciación entre aquellas sin fines de lucro y las que sí lo tienen y son consideradas empresas. Más allá de los objetivos y las intenciones, aún las asociaciones civiles sin fines de lucro tienen prácticamente los mismos requerimientos contables y similares impositivos que aquellas que funcionan como empresas. Si bien difieren en su constitución legal y existen diferencias cualitativas, en cuanto a sus delimitaciones de tamaño, se pueden hacer extensivos aquellos parámetros establecidos para definir las micro-empresas.

La expresión micro y pequeñas organizaciones, micro producciones, micro y pequeñas empresas, pyme y mipyme tienen muy amplia acepción. No existe una definición unánime y generalizada ni en el lenguaje informal ni en el académico. La ley 24467 de la pequeña y

mediana empresa conjuga, para definir a la pyme, el número de empleados -que no deben superar los cuarenta - y la facturación que para cada sector indique la Comisión de Seguimiento creada por esta misma ley. Pero no hace una diferenciación entre pequeñas y medianas, incluyendo a ambas dentro de una categoría. Por otro lado la ley 25300 de fomento a las micro, pequeña y mediana empresa, en su artículo 1 deja la definición y delimitaciones cuantitativas a cargo de las autoridades de aplicación. En general las asociaciones y redes de micro productores de Argentina difieren en las características que tienen estas organizaciones, siempre teniendo como techo cuantitativo las mencionadas en la ley pyme.

Las distintas asociaciones, ONGs y oficinas estatales, sea cuando definen a sus pares o cuando se auto-conceptualizan, además de las características cuantitativas difieren también en las delimitaciones cualitativas. Estas diferencias pueden agruparse según a quienes dediquen su asistencia estas reparticiones y se dividen en aquellas que asisten a emprendimientos que surgen de la informalidad, de pobres ingresos o que han sido expulsados del sistema, o bien se generan emprendimientos y se entrena a personas con estas características, pero no se atienden casos individuales. El MAGIC (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de la provincia de Santa Fe, lugar donde la investigación se lleva a cabo), por su parte, se refiere con el mismo término a producciones agropecuarias alternativas y en general se atienden casos comunitarios.

Una revisión de la literatura internacional nos da cuenta de lo diferente que puede ser la concepción de pequeña empresa o negocio. En un extremo, y acorde a la escala de su economía, la administración norteamericana de pequeños negocios incluye en esta definición a aquellas organizaciones que tengan como tope superior quinientos empleados, o sea más de doce veces los que considera la ley argentina. Vale aclarar que se refiere solamente a los pequeños y no medianos negocios.² Este criterio es seguido por un gran número de consultores, expertos y empresarios locales generalmente especializados o posgraduados en universidades norteamericanas o en institutos argentinos que adhieran a esta tendencia.

Aún dentro de los términos de una economía desarrollada, en la Unión Europea existe otra visión. El eje central de las economías de las regiones centrales de Europa está constituido por lo que ellos denominan PMI, pequeña y mediana industria. Según la propia definición que brinda la Unión Europea, las empresas son medianas cuando cuentan con menos de 250 trabajadores y su volumen de negocios es inferior a 40 millones de euros o su balance anual inferior a 27 millones de euros. Las pequeñas empresas tienen de 10 a 49 trabajadores. Su volumen de negocios anual debe ser inferior a 7 millones de euros o su balance inferior a 5 millones de euros. Dentro de la categoría de PYME, las microempresas son aquellas que cuentan con menos de 10 trabajadores. En éste último caso no se hace referencia a

² Esta es la definición que da la Small Business Administration, organismo perteneciente al gobierno de Estados Unidos. www.sba.gov

cuestiones cualitativas diferenciales, salvo que el 25% de la empresa no dependa de ninguna otra.³

Similar a este último y también al criterio legal de la ciudad de Buenos Aires, la Coalición de Pequeños Negocios de Australia entiende que una empresa para ser pequeña tiene como límite cuantitativo 20 empleados que trabajan una jornada completa o su equivalente y como techo cualitativo no debe tener acciones cotizables en bolsa, el manejo de las decisiones deben estar a cargo del propietario y el negocio debe estar operado de manera independiente.⁴

La expresión pequeña pocas veces es utilizada sola en Argentina, generalmente se la usa en conjunción con mediana. Sin embargo, la Dirección General de Microemprendimientos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se despega de la concepción común y restrictiva de microemprendimiento y microempresa de la mayoría de los organismos argentinos. Presenta una delimitación del concepto de microempresa similar a aquellos que tienen otros países - salvo Estados Unidos - entre pequeña y micro. Si bien incluye en su concepción a los emprendimientos sociales, reconoce a cualquier emprendimiento productivo destinado a cubrir nuevos nichos o desarrollar habilidades especiales de los individuos.

A los fines de adoptar un criterio uniforme la autora toma como concepto de microempresa a aquel criterio adoptado por la Dirección General de Microemprendimientos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que dice que "microempresa: Es la unidad mínima productiva cuya facturación anual no supera los \$250.000 para el caso de la servicios y \$1.000.000 para el caso del comercio y la cantidad total de integrantes no excede las 10 personas." Las características cualitativas de la misma son que el titular es el responsable principal en la toma de decisiones sea esta unipersonal, asociativa o familiar. Y, como concepto de pyme a aquel dado por la ley argentina que considera el límite máximo de una empresa mediana considerablemente menor a la de otros países.

La micro-organizaciones no solamente pueden ser empresas. Las delimitaciones que diferencian mediana, pequeña y micro, para las empresas, pueden hacerse extensible a aquellas organizaciones que no fueron concebidas con fines de lucro. Es sabido que aún en estos caso, la legislación argentina prevé la obligatoriedad de la práctica contable. Por este motivo, en lo cuantitativo se toma el mismo criterio tanto para las organizaciones no gubernamentales, para los organismos gubernamentales, como para las empresas.

³ Unión Europea. "Definición de microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas"
<http://www.europa.eu.int/scadplus/leg/es/lvb/n26026.htm>

⁴ Small Business Coalition. Dependencia del gobierno australiano dedicada a las pequeñas empresas
<http://www.smallbusiness.org.au/sbc/publications/sbc004a.htm>

Esta definición incluye -con las delimitaciones antes expuestas- a empresas dedicadas a la industrialización o a los servicios, instituciones dedicadas a la educación ya sea formal o no formal, estudios profesionales, asociaciones civiles como son las agrupaciones profesionales, ONGs que investigan o ayudan a la resolución de una problemática específica, cámaras, asociaciones étnicas, entre otras.

¿Qué es la Cooperación Internacional?

El concepto de cooperación hace referencia a acciones que se deciden llevar a cabo en forma compartida con vistas a alcanzar un objetivo común.⁵ Se co-opera, o sea se opera de manera conjunta. Sin embargo más allá de la interpretación que se le puedan dar en diferentes áreas de la vida cotidiana, son al menos dos, y bien distintos los significados que se le dan dentro del ámbito de las Relaciones Internacionales.

Las teorías tradicionales de la integración sólo versan sobre las relaciones entre entidades públicas nacionales y, si bien, actualmente son más inclusivas, el reduccionismo económico de sus perspectivas es omnipresente. La discusión teórica para definir el término se centra en torno a la cooperación económica y su diferenciación con la concertación y la integración.

Bela Balassa (1960: 1), en su libro, hace un análisis económico de la cooperación. Mientras define a la integración como un proceso tendiente a eliminar discriminaciones mayoritariamente comerciales, entiende a la cooperación como un estadio inferior mediante el cual se negocian disminuciones a esas discriminaciones.

Vachino (teoría de la integración y Vachino, 1989: 3) menciona que muchas veces se usa como sinónimos a los términos integración y cooperación, también considera diferentes momentos en el proceso, donde la cooperación constituye una etapa previa o inicial hacia la integración. Con posterioridad etimológicamente define: integración "es la acción de completar y unir las partes de un todo"; la cooperación es "obrar juntamente con otro u otros, para un mismo fin y la concertación es la acción de componer, pactar, arreglar un negocios o partes de una cosa o de varias entre sí e importa traer identidad de fines a cosas diversas." (Vacchino, 1989: 4).

En su esfuerzo por encontrar diferenciaciones de los tres vocablos, Vacchino (1989) manifiesta que para algunos operadores políticos los términos son intercambiables. Sin embargo señala que "los gobiernos, las instituciones o las gentes pueden ponerse de acuerdo (acción de concertar) con diversos propósitos: por un lado, para actuar en conjunto frente a terceros

⁵ Jary David and Jary Julia. Dictionary of Sociology. Harpers Collins Publisher. Glasgow. 1991

(cuyo resultado sería un acto de coordinación); para compartir recursos o administrar problemas colectivamente que producirían dos modalidades de cooperación e incluso si se trata de compartir mercados externos habría un acuerdo de concertación para conquistar un mercado, o para conservarlo en forma compartida. Por otro lado, si lo que se comparten son los propios mercados, recursos y espacios, las acciones y los actos pueden, según su naturaleza, ser modalidades de cooperación o formar parte de un proceso de integración económica con instrumentos, órganos, políticas y procedimientos determinados." (Vachino, 1989: 5). Romero (1990: 140) suma a los actores como un elemento diferenciador. En la concertación los actores son políticos, en la integración están constituidos por la tecnoburocracia y en la cooperación son las economías regionales.

Si bien algunos autores dejan abierta la posibilidad de otras formas de objetos para la cooperación, en general las teorías clásicas de integración confinan el concepto a diferentes mecanismos de negociación tanto sobre el comercio como sobre algunos otros aspectos, pero siempre teniendo como eje la disminución o eliminación de barreras sea para la circulación de productos como de factores de producción. Esta visión deja afuera otros tipos de contactos que aún enfocados desde el punto de vista de los negocios, también tendría una importancia económica, como son la capacitación y la asistencia técnica. Esta concepción de cooperación, fundamentalmente económica no se corresponde con aquella más bien conocida como cooperación técnica y cooperación científico tecnológica, o con la concepción ampliamente difundida entre los agentes u operadores como cooperación internacional.

Dentro de los intentos de organización del sistema internacional a través de la historia, la cooperación entendida como "la acción conjunta que se realiza entre los países y entre éstos y los organismos internacionales para apoyar el desarrollo económico y social de la población" ⁶, fue un tema central. "La cooperación técnica tanto bilateral como multilateral es un fenómeno que aparece al término de la Segunda Guerra Mundial".⁷ En 1949 la Asamblea General estableció el PAAT, Programa Ampliado de Asistencia Técnica. En 1959, paralelamente, comenzó a funcionar el FENU, Fondo Especial de las Naciones Unidas, y en 1966, con la fusión de ambos, nació el PNUD, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que es la principal fuente de cooperación técnica de Naciones Unidas.⁸

⁶ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Perú.
http://www.concytec.gob.pe/becas_subven/cooperacion/COOPERACION%20INTERNACIONAL-WEB-SITE.doc

⁷ Pérez Salgado, Ignacio. El papel de la cooperación técnica internacional en el proceso de modernización del Estado y de la gestión pública. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 8 (May, 1997). Caracas. <http://www.clad.org.ve/rev08/0021032.pdf>

⁸ Pérez Salgado, Ignacio. El papel de la cooperación técnica internacional en el proceso de modernización del Estado y de la gestión pública. Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 8 (May, 1997). Caracas. <http://www.clad.org.ve/rev08/0021032.pdf>

Este concepto ha evolucionado ya que inicialmente tenía una finalidad asistencialista. Era "una ayuda oficial dirigida a los países en vías de desarrollo por parte de los países avanzados o por organismos multilaterales de cooperación 'norte-sur'.⁹ En ese momento se transferían más bien recursos, más que 'know-how' o asistencia técnica y tampoco existía una contraprestación.

Hoy por hoy, y dejando de lado la evocación económica y comercialista postulados por las teorías de la integración, confinar el concepto de cooperación internacional exclusivamente a ayuda humanitaria sería hacer un análisis reduccionista y obsoleto. La palabra implica en sí "actuación conjunta para un mismo fin".¹⁰ Actualmente no se la entiende tanto como ayuda sino más bien asistencia técnica con una actitud meramente receptiva sino para emprender o implementar proyectos de desarrollo en donde ambas partes son activas y responsables y que el emprendimiento se continúe en el tiempo.

Otro punto sobresaliente de la nueva tendencia se ve en un cambio sustancial en la concepción de cooperación internacional, en donde el asistencialismo y las soluciones globales o generalizadas están cediendo espacio a una suerte de asociación entre actores en donde ambos se ven beneficiados. "Una relación entre socios que ofrecen y demandan beneficios en condiciones de reciprocidad".¹¹ La cooperación técnica internacional es la "transferencia de capacidad técnica, administrativa (el know-how o saber hacer) y tecnología entre dos países o de un organismo internacional a un país, con el objeto de asistir a los países receptores para emprender actividades de desarrollo."¹²

Además de la cooperación técnica hay quienes reconocen otras modalidades incluidas en el concepto de cooperación internacional. La ayuda de emergencia y desastres por la cual se envían tanto personal de asistencia como materiales, máquinas y equipos para atender emergencias o desastres naturales. La ayuda alimentaria es un programa que administra el envío de alimentos a zonas con necesidades extremas. La cooperación cultural es una ayuda que se realiza mediante la donación de material, equipos e intercambios, generalmente

⁹ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Perú.
http://www.concytec.gob.pe/becas_subven/cooperacion/COOPERACION%20INTERNACIONAL-WEB-SITE.doc

¹⁰ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Perú.
http://www.concytec.gob.pe/becas_subven/cooperacion/COOPERACION%20INTERNACIONAL-WEB-SITE.doc

¹¹ XV Reunión De Directores De Cooperación Internacional De América Latina Y El Caribe
Montevideo, 11 – 13 de marzo de 2002

¹² Dirección General de Cooperación Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio internacional y Culto. www.cancilleria.gov.ar/dgcin

dirigida a museos, casas de cultura o grupos culturales con el fin de desarrollar actividades que revivan la cultura.¹³

La cooperación técnica, o sea la transferencia o intercambio de know-how con vistas a realizar actividades o proyectos para promover el desarrollo se puede implementar de diferentes maneras. Esta capacitación técnica o know-how se lleva a cabo a través de intercambios, ya sea recibiendo expertos o enviando becarios y puede estar acompañado de la provisión de equipamiento. Este envío, recepción e intercambio de expertos, quienes se movilizan entre los países intervinientes pueden prestar tareas de asesoramiento o capacitación. La capacitación, muchas veces está implementada mediante un sistemas de becas y pasantías para participar de cursos o programas ya establecidos o bien puede tratarse de entrenamiento personalizado. La idea fundamental de la orientación de la cooperación argentina al desarrollo se refiere a la transferencia del know-how o capacitación, teniendo como prioridad la teoría del human capital o capital humano dentro de las acciones y objetivos de la cooperación internacional.¹⁴

¿Cómo se financia la Cooperación Internacional?

Su financiamiento es, por definición, no reembolsable o reembolsable a tasas muy blandas en condiciones especiales.¹⁵ Pueden citarse diferentes formas de financiamiento: donación, cuando se transfieren bienes o servicios a título gratuito; fondos de contravalor, cuando se monetizan ciertas donaciones con el fin de financiar proyectos que sean objeto de cooperación; el canje de deuda se refiere a la condonación de una parte de la deuda con el fin de que ese dinero se utilice para proyectos de desarrollo; cooperación financiera no reembolsable, consiste en la asignación de recursos es en efectivo y no requiere devolución; por último, cooperación financiera reembolsable cuando se asignan recursos en efectivo cuyo reembolso se da bajo condiciones de interés y condiciones favorables.

En 1978 se introdujo el concepto de CTPD, Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, que tiene lugar entre países de similar nivel de desarrollo, a veces conocida como cooperación sur-sur, diferenciándose de aquella vertical o norte-sur o desde países desarrollados a países menos desarrollados, es por eso que también se la llama cooperación

¹³ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Perú.
http://www.concytec.gob.pe/becas_subven/cooperacion/COOPERACION%20INTERNACIONAL-WEB-SITE.doc

¹⁴ Dirección General de Cooperación Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio internacional y Culto. www.cancilleria.gov.ar/dgcin

¹⁵ Dirección General de Cooperación Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio internacional y Culto. www.cancilleria.gov.ar/dgcin

horizontal. La Cooperación Técnica entre Países, que en la región de las Américas es equivalente a CTPD se refiere a la diagramación y puesta en marcha de programas de desarrollo llevada a cabo por instituciones de países que poseen un grado similar de desarrollo en donde se comparten las experiencias y necesidades técnicas mutuas. Además, para la implementación de los programas se puede utilizar, si es necesario, el asesoramiento y apoyo financiero de fuentes externas, entre ellas las organizaciones del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.¹⁶

¿Cuáles son las fuentes de la Cooperación Internacional, entendida con esta acepción? o sea ¿Donde pueden encontrarla las micro-organizaciones que quieran acceder?

La cooperación técnica, en este sentido tiene tres fuentes: multilateral, bilateral y descentralizada. Las fuentes pueden ser multilaterales, o sea aquellas que provienen de organismos internacionales de los cuales se tenga membresía, o bien, puede ser bilateral y se basa en acuerdos de cooperación con otros países. El sistema de Cooperación Multilateral más extenso es el conformado por Naciones Unidas y dentro de éste, el PNUD - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - es el más importante, aunque los distintos organismos y agencias cuentan en su estructura con sectores involucrados con la cooperación. El acceso a los diferentes programas y proyectos disponibles depende del nivel de ingreso per cápita del país en cuestión. Este es el criterio de elegibilidad utilizado por el Banco Mundial y el más difundido entre los organismos. El acceso a programas de PNUD se realizan mediante planes quinquenales para los cuales cada país tiene asignado una Cifra Indicativa de Programación - CIP- inversamente proporcional al PBI y al ingreso per cápita del país en cuestión.¹⁷

Además del sistema de Naciones Unidas y sus agencias especializadas también existen organizaciones regionales como la Organización de Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo, para América Latina y la Unión Europea que en los últimos tiempos extendió su ámbito de acción fuera de Europa.¹⁸

¹⁶ Licha Vargas, Mariela. La Cooperación Técnica entre Países: Panamericanismo en el Siglo XXI. SP/XV RDCIAL/Di No 1-02. XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe. <http://lanic.utexas.edu/~sela/AA2K2/ESP/docs/Coop/spxvrdcialcdi1-02/spxvrdcialcdi1-3.htm>

¹⁷ Cooperación al Desarrollo. Técnica y Científico Tecnológica. 10 años de gestión. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. 1999. página 6

¹⁸ Cooperación al Desarrollo. Técnica y Científico Tecnológica. 10 años de gestión. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. 1999. página 17

La cooperación bilateral acapara el 70% de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Los países pertenecientes al CAD, Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE se comprometieron a destinar el 0,7% del su Producto Bruto Nacional y aunque solamente los países nórdicos lo cumplen, debido al PBN, Japón, Estados Unidos y Alemania son los donantes más sustanciosos.¹⁹ Los programas en éste caso se rigen por acuerdos entre el país receptor y el donante sin necesidad de tener en cuenta los criterios de elegibilidad empleados en las fuentes multilaterales, sin embargo, en muchos casos, aquellos se constituyen en parámetros a tener en cuenta.

Las tendencias actuales de cooperación internacional muestran, un mayor número de actores que participan y concurren al escenario mundial y se involucran en cooperación, ya sea como agencias, como destinatarios o como oferentes. Se destaca aquí, dentro de esta nueva tendencia el papel de los organismos estatales conocidos como subnacionales o locales, de instituciones intermedias como de organismo privados. (Ver Romero: 2002; González Parada: 1998; Keating y Aldecoa: 1999)

Esta forma de cooperación conocida como descentralizada también puede dividirse en dos tipos. Ambas se llevan a cabo sin la intervención del gobierno central que en el caso argentino se hace a través de la Dirección General de Cooperación Internacional. Una tiene como partes, por el lado de los donantes a agencias de desarrollo o cooperación muchas veces dependiente de gobiernos centrales de los países donantes, gobiernos subnacionales e instituciones públicas o privadas de los países oferentes con instituciones públicas o privadas de Argentina y otra que se da entre gobiernos subnacionales e instituciones públicas o privadas con organizaciones gubernamentales o no subnacionales, por ninguna de las dos partes de gobiernos o agencias centrales.

¿Cuáles son las instancias nacionales encargadas de administrar?

Las instancias nacionales que coordinan o administran la cooperación internacional se encuentran, en la mayoría de los países, en los ministerios de relaciones exteriores, o en oficinas de la presidencia o vicepresidencia; en algunos pocos casos, funcionan en los ministerios de Planificación, de Hacienda o Economía. En los Estados Unidos de América y Canadá así como Brasil, Chile y Colombia, cuentan con agencias de cooperación internacional encargadas de la promoción y coordinación de la CTP/CTPD. Argentina y México, no cuentan

¹⁹ Cooperación al Desarrollo. Técnica y Científico Tecnológica. 10 años de gestión. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. 1999. página 17

con agencias específicas, han creado fondos para financiarla. Otros países están estudiando las posibilidades de establecer agencias de este tipo, entre ellos Perú y Venezuela.²⁰

La Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería es el organismo responsable de la ejecución de la política exterior argentina en materia de cooperación técnica internacional.²¹ Argentina tiene una condición dual²² ya que es oferente y receptor a la vez. En varias ocasiones Argentina buscó ser donante pleno de cooperación, incluso intentó ingresar en la OCDE. Esta condición de miembro pleno no se logró, no obstante, en 1994 accedió a ingresar al Centro de Desarrollo de la OCDE.

En 1992 se creó el FO-AR, Fondo Argentino de Cooperación Horizontal. Conceptualmente es "un instrumento por el cual la República Argentina realiza acciones de cooperación técnica destinada a países de menor o igual desarrollo relativo económico y social, con el objeto de contribuir al crecimiento de los países y su gente."²³ Argentina alcanzó en numerosas áreas un desarrollo relativo considerable que se evidencia en la calidad de sus técnicos y sus profesionales.

El FO-AR contribuye al desarrollo de otras naciones, al mismo tiempo que fortalece las relaciones bilaterales, consolida su presencia en esos países. Paralelamente, se incentiva el intercambio científico, técnico y tecnológico, estimulando la relación con pares de otros países. Si bien está financiado por la Cancillería, diferentes instituciones aportan sus técnicos y profesionales quienes están disponibles tanto para prestar su asistencia tanto en el exterior como para recibir a expertos de los países beneficiarios en el marco de la institución. Por su parte, organismos internacionales de cooperación como la Organización de Estados Americanos, la Organización Internacional para las Migraciones y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, prestan apoyo operativo para la emisión de pasajes, el pago de viáticos y seguros médicos. En números, esta participación de Argentina al desarrollo, al 2003 significaba alrededor de 1500 programas y 3000 expertos enviados.

²⁰ Licha Vargas, Mariela. La Cooperación Técnica entre Países: Panamericanismo en el Siglo XXI. SP/XV RDCIAL/Di No 1-02. XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe. <http://lanic.utexas.edu/~sela/AA2K2/ESP/docs/Coop/spxvrdcialcdi1-02/spxvrdcialcdi1-3.htm>

²¹ Dirección General de Cooperación Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio internacional y Culto. www.cancilleria.gov.ar/dgcin

²² Cooperación al Desarrollo. Técnica y Científico Tecnológica. 10 años de gestión. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. 1999. página 13. y Dirección General de Cooperación Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Palabras de Bienvenida. www.cancilleria.gov.ar

²³ Dirección General de Cooperación Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio internacional y Culto. www.cancilleria.gov.ar/dgcin

Como donante, en 1995 suscribió el Convenio de Ayuda Alimentaria - CAA - como miembro del Consejo Internacional de Cereales, por el que se envían granos a países de menor desarrollo. Existen otras experiencias como donante además de la ayuda alimentaria y las prestadas por el FO-AR entre las que se pueden contar las fuerzas de paz.²⁴

¿Cómo es la situación de Argentina como receptora?

Los niveles de PBI per cápita descalificaron, en 1994 a Argentina para numerosos programas y la evolución de los indicadores macroeconómicos durante la década del noventa condujeron a la situación de país graduado en 2000. Los acontecimientos de fines de 2001 pusieron en evidencia la no-correspondencia de esos indicadores macroeconómicos con realidades acontecidas en el país. En junio de 2002 Argentina volvió a recalificar como receptor de cooperación.²⁵

La cooperación bilateral se desarrolla teniendo como marco convenios celebrados entre dos países. Los programas y proyectos son motivo de negociación permanente, la cual implica varias etapas. En orden de importancia, los mayores donantes hacia Argentina son: Japón, Alemania Federal, Italia y España. Francia, también y es la más antigua.²⁶ Si bien son diversas las instituciones que pueden ser beneficiarias, las partes en los convenios están conformadas por los estados nacionales, con las implicancias que de esto se puede devengar.

En el esfuerzo por maximizar los fondos provenientes de la cooperación y como formas de compensar los efectos de una Cifra Indicativa de Programación, CIF, decreciente se adoptaron formas innovadoras y se profundizaron otras tradicionales de administrar dichos fondos. Estas formas son: fondos semilla, fondos rotatorios y asignación de créditos puentes, costos compartidos en la cooperación bilateral y participación en foros internacionales.²⁷

No resulta sencillo cuantificar de manera exacta la cantidad de acuerdos o programas que se desarrollan, teniendo en cuenta precisamente que además de los acuerdos marcos y la cooperación manejada desde la cancillería, existen gran número de acuerdos celebrados entre entidades públicas subnacionales, instituciones educativas, así como entre

²⁴ Cooperación al Desarrollo. Técnica y Científico Tecnológica. 10 años de gestión. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. 1999

²⁵ Dirección General de Cooperación Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio internacional y Culto. www.cancilleria.gov.ar/dgcin

²⁶ Dirección General de Cooperación Internacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio internacional y Culto. www.cancilleria.gov.ar/dgcin

²⁷ Cooperación al Desarrollo. Técnica y Científico Tecnológica. 10 años de gestión. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. 1999

organizaciones privadas o no gubernamentales y similares extranjeras. Los programas que de aquí se originan son cuantiosos, no sólo en números, sino también en fondos, pero los mismos son sumamente complejos de cuantificar ya que en muchos casos solamente son conocidos por las partes intervinientes y un limitado grupo circundante, generalmente formado por beneficiarios, profesionales involucrados, o allegados ya sea por razones de cercanías geográficas o de sus objetivos.

Si bien la Cancillería cuenta con información detallada acerca de los numerosos programas que se llevan a cabo de manera descentralizada, en estos casos su función no consiste en intermediar en la gestión o en la articulación entre las acciones entre oferentes y receptores. Su función se limita a la realización de una intensa investigación y sistematización de la oferta para ponerla a disposición pero no interviene en los procesos de negociación y posterior administración.

Además de las organizaciones no gubernamentales y cualquier tipo de asociación civil extranjera existe un intensa actividad desde gobiernos subnacionales e instituciones educativas extranjeras que se vinculan con pares o con agrupaciones civiles locales. Estos acercamientos muchas veces están originados en vinculaciones étnicas entre emigrados y sus descendientes con sus correspondientes regiones de origen. Originariamente, en la época en que llegaban grandes masas migratorias se formaban asociaciones que cumplían la función social de re-creación cultural. Aún hoy mantienen la misma finalidad. En distintos momentos de la historia estas agrupaciones se asociaban a distintas instituciones de sus lugares de origen y dieron lugar a un gran número de empresas solidarias, mutuales, entre otras. En la actualidad siguen funcionando más bien como clubes sociales, pero continúan teniendo acceso a numerosos programas. Por otro lado, como desprendimiento de las mismas o surgidas de la idea de revitalizar estos lazos étnicos existen asociaciones empresarias y profesionales con sustanciosas vinculaciones con distintas organizaciones de las regiones de origen. A nivel comunal o municipal vale mencionar como ejemplo el hermanamiento de ciudades que en Argentina se sustenta sobre lazos étnicos con ciudades europeas.

No sólo existen convenios tradicionales de cooperación por los cuales se realizan programas de desarrollo en forma conjunta con vistas a dar respuestas a necesidades específicas, también existen otro tipo de interrelaciones. Un número de comunas y ciudades han venido trabajando en el hermanamiento de ciudades. Esto ofrece la oportunidad de un mejor conocimiento de la vida cotidiana de los ciudadanos de los países europeos, de comunicarse e intercambiar experiencias y de llevar a cabo en forma conjunta proyectos sobre temas de interés común. En una gran cantidad de ciudades estos acercamientos constituyen uno más entre sus relaciones internacionales. Pero, en pequeñas comunas, éste puede ser su único o

primer vínculo con el exterior.²⁸ En éstos casos la biculturalidad de las comunidades locales y la dinámica en el ejercicio de los vínculos con su ascendencia es un factor propulsor determinante de estos formas de convenios.

Es de esta manera en que muchas regiones italianas y españolas, fundamentalmente, y de otros países europeos, no solamente celebran acuerdos marcos con el estado nacional, sino que específicamente trabajan con grupos de ciudadanos organizados en cámaras empresariales, profesionales, o a nivel estatal en comunas, sin la intermediación del organismo central encargado de articular. Además de los países con mayor capacidad, de acuerdo a su Producto para participar, es fundamental destacar el acercamiento con instituciones de todos los niveles tanto españolas como italianas.

¿Qué actividades internacionales son realizables por las micro-organizaciones? ¿Se las puede relacionar con aquellas áreas prioritarias que son objeto de cooperación?

Habiendo explorado conceptualmente los elementos que son objeto de este estudio cabe preguntarse ¿Cómo hacen las micro-organizaciones para acceder a la cooperación? Y además ¿qué otras actividades internacionales pueden realizar?

Las actividades internacionales o internacionalización puede ser entendida como la apertura y dinamización de canales y el establecimiento de vínculos con instituciones públicas o privadas que se encuentren en el extranjero. Esta promoción tanto de sus producciones como de sus necesidades supone un enriquecimiento al ampliar la oferta tanto de proposiciones como de recursos. Las diversas teorías acerca de las Relaciones Internacionales, se ocupan casi mayoritariamente de los vínculos macro y prestan poca atención al desarrollo de lazos originados o existentes entre particulares locales y pares o instituciones extranjeras. Tanto las micro-organizaciones como las distintas instituciones subnacionales públicas o privadas²⁹, tienen la posibilidad, o bien de ser protagonistas o bien de ser nexos entre los particulares o las organizaciones que por distintas razones no tengan acceso directo. Son diversas las actividades internacionales que las mismas puedan tener, y eso dependerá de las características y formas de las mismas.

²⁸ Ejemplo de esto es el caso de la comuna de Vila, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe

²⁹ Se incluyen en esta categoría: universidades públicas, universidades privadas, gobiernos municipales, entes autárquicos, entre otros.

En muchos casos, los particulares, actuando por sí, o unidos en organizaciones con o sin fines de lucro tienen conexiones con instituciones extranjeras públicas o privadas. Dichas conexiones pueden provenir de lazos étnicos por familiares que han inmigrado o porque la misma persona ha establecido un vínculo ya sea migrando o mediante intercambios educativos y culturales. Otras veces, tiene como base modalidades de cooperación para capacitación, con intercambios, becas o pasantías, a veces provenientes de fuentes tradicionales y otras celebrados entre naciones en donde prima la condición étnica. En otros casos, el estímulo de estos vínculos está focalizado en la obtención de un lucro económico específico como es el ingreso de divisas por la venta de servicios o de mercaderías en otros mercados.

Claro que un análisis acotado excluiría a las organizaciones con fines de lucro, o sea a las empresas de cualquier acercamiento a la cooperación. Sin embargo se pueden encontrar numerosos puntos de enlace entre temas que son objeto de cooperación³⁰ y gran parte de las actividades de las micro-empresas. Cualquiera sea el móvil inicial del vínculo, estas interacciones se estimulan entre sí, una estrategia adecuada revitaliza las otras formas de conexiones y las enriquece. Cada actor que se internacionaliza se convierte en multiplicador de actividades internacionales. La primera forma de internacionalizarse puede producirse gracias a algún acuerdo de cooperación que fomente el intercambio o la capacitación o bien ese primer contacto puede tener como motivo la comercialización, pero sea cual fuere el motor que impulsó el primer vínculo, estas interacciones se retroalimentan entre sí y se multiplican.

¿Por qué es vital profesionalizar?

La complejidad de las diferentes especialidades de las Relaciones Internacionales requiere, no sólo de profesionales universitarios, sino de graduados especialistas en cada una de sus ramas.

³⁰ Los temas fijados por las diferentes fuentes como prioritarios cubren un amplio espectro de áreas de desarrollo. Argentina identificó un número de ámbitos y esos son:

- Reducción de la pobreza;
- Mejoramiento de las condiciones sociales;
- Productividad y generación de empleo;
- Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa;
- Educación básica y superior;
- Investigación y desarrollo de la reforma política y judicial
- Promoción de la participación de la mujer en el desarrollo;
- Preservación del medio ambiente;
- Integración de la Argentina en el mundo.

Las universidades juegan un doble rol, uno, como formadores de profesionales expertos y especialistas, el otro, como agentes que gestionan, administran e implementan y que por ende necesitan emplear esos especialistas que forman. De la oferta nacional de carreras universitarias en Relaciones Internacionales muy pocas cuentan en su currícula con materias relacionadas con la cooperación y ninguna tiene una práctica concreta en gestión o implementación. De las sesenta y cuatro universidades argentinas, quince ofrecen la carrera de Relaciones Internacionales y menos de diez ofrecen carreras vinculadas o especialidades como Comercio y Negocios Internacionales. Al analizar la currícula de las mismas, casi todas cuentan con materias vinculadas a la integración, pero no a la cooperación, al menos entendida como cooperación técnica.

Hay alrededor de una decena entre universidades e institutos que ofrecen carreras de postgrados en algunas especialidades de Relaciones Internacionales. Esta oferta de postgrado en el área se concentra mayoritariamente en el Comercio y en los Negocios Internacionales y aquellos que se refieren a la cooperación, lo hacen en el marco de la integración. Existe, aún, a nivel de postgrado, aquellos generalistas que no se refieren a ninguna especialidad. Casi en su totalidad tienen como foco las relaciones macro, salvo en algunos casos, como los referidos al comercio que se ocupan de manera parcial de los aspectos micro.

En otra faceta las universidades son, y deberían ser más aún, actores activos en la gestión e implementación de cooperación. Tienen un rol fundamental como articuladoras de la oferta y la comunidad, y como promotora de nuevas propuestas. En general, las universidades nacionales y las privadas con autorización definitiva tiene en su estructura una oficina dedicada a las relaciones internacionales y a la cooperación, no así otras instituciones educativas. Estas oficinas, en general actúan de nexo entre la oferta de algunas modalidades de cooperación técnica como son las becas, pasantías e intercambios con su propia comunidad, o sea sus alumnos, docentes e investigadores. Si bien no existe una interrelación inter-institucional con la comunidad extra-universitaria, y por ende tampoco con las micro-organizaciones locales con o sin fines de lucro, son probablemente los agentes más activos en la cooperación técnica. Tienen un nivel medianamente aceptable de profesionalización, aunque no siempre quienes dirigen o quienes trabajan tienen postgrados específicos en el área.

En cuanto a los gobiernos subnacionales existen tres realidades. La provincia, no cuenta con una oficina específica, la gestión y utilización recae en el mismo gobernador o en la Subsecretaría de Comercio Exterior, teniendo como límite la denominación propia de su título. Muchas municipalidades tiene en su organigrama una oficina dedicada a alguna faceta de las relaciones internacionales, sin embargo en muchos casos es un cargo político rara vez ocupado por un profesional competente. Las comunas, por su reducida estructura, no cuentan en su organización interna con alguien dedicado, lo que podría fácilmente ser subsanado -

como ocurre con otras áreas - terciarizando, pero escasas veces existe la consulta externa con un profesional idóneo.

Las agrupaciones étnicas, si bien participan en gran medida de los programas de cooperación no cuentan con profesionales idóneos y en general tanto la gestión de nuevos convenios, la administración de proyectos incluidos en convenios marcos, como su implementación está librada, a la casualidad y a las buenas intenciones de quienes forman partes de estas instituciones. Estas agrupaciones gerencian gran parte de la ayuda proveniente de sus regiones de origen y tendrían acceso a muchísimos más fondos de los que efectivamente reciben si presentaran proyectos sustentables. Por deficiencias tanto en su gestión, implementación y promoción, esta asistencia es mucho más acotada de lo que su potencialidad permitiría. A modo de ejemplo, en la ciudad de Rosario solamente existen más de cincuenta agrupaciones de este tipo, de las cuales ninguna cuenta en su estructura o consulta profesionales especializados.

Las cámaras empresariales y profesionales participan de manera dispar en diferentes programas. No se puede generalizar acerca de su performance con respecto a la Relaciones Internacionales. Pero precisamente se puede afirmar que a mayor profesionalización, mayor habilidad de gerenciamiento y acceso a programas.

Conclusiones y Sugerencias

La idea guía de análisis del presente trabajo fue la convicción de que las pequeñas organizaciones y los individuos componen la mayoría de la base social y son quienes están - de ser sostenidos por una gestión eficiente - en mejores condiciones de mejorar tanto la trama social como la económica. Estas organizaciones, para lograr ese desarrollo saludable, pueden y deben abrirse al exterior y la forma más eficiente de hacerlo es la cooperación al desarrollo, que gestionada por un profesional idóneo, a su vez puede impulsar conexiones económicas, comerciales y de negocios. Este es un trabajo más bien enunciativo y de exposición de conceptos y definiciones de conceptos claves para posteriores trabajos de campo.

El comercio en gran escala y los grandes negocios, por definición, estarían excluidos de los beneficios de la cooperación. Sin embargo, si bien es muy difícil precisar el punto de la escala donde las organizaciones dejarían de ser elegibles, el comercio y los negocios como factores de desarrollo son objeto de cooperación, así al menos lo entienden una gran cantidad de programas, algunos de ellos con la Unión Europea e Italia, en donde el desarrollo de pymes se promueve de diferentes maneras. Ni las empresas individualmente, ni las asociaciones con fines de lucro son elegibles para administrar o como únicas beneficiarias directas. Pero sí, pueden también ser beneficiaria sin más trámite que la intermediación de una asociación que ellas mismas pueden formar, que articule, adecuada, eficiente y profesionalmente la implementación.

Las micro-organizaciones sin fines de lucro, mediante un gerenciamiento idóneo pueden acceder y desarrollar diferentes programas que involucren a los miembros de la comunidad a la que pertenecen. Debido a la amplitud de las áreas que involucran desarrollo, una gestión profesionalizada puede facilitar el acceso de las micro-empresas, ya sea acercándolas a instituciones que funcionan como nexo o asociándola con otras de intereses parecidos, y así acceder de manera directa, o bien, de manera indirecta, facilitando el camino de sus recursos humanos a otras modalidades de cooperación.

Teniendo en cuenta la amplitud de las propuestas, la complejidad y la especificidad que requiere tanto la negociación como la celebración de un convenio, así como la implementación de los mismo es imprescindible que cada etapa sea llevada a cabo por profesionales universitarios idóneos, que posean una instrucción extensa en la especialidad.

Bibliografía

Bibliografía Específica

Aldecoa, F y Keating, Michael. *Paradiplomacy in Action. The Foreign Relations of Subnational Governements*. Frank Cass Publishers. London. 1999

Balassa, Bela. *Teoría de la Integración Económica*. Uteha. México, 1960

Efrech-Davis, Ricardo. Marco general para análisis de los procesos de integración y cooperación. *Revista Derecho de la Integración* No 26, julio 1978. ¿Integración y Comercio, BID-INTAL, Buenos Aires 2001.

Germánico Salgado, P. Modelos de Integración. *Integración Latinoamericana*, número 186, enero-febrero 1993.

González Parada, José Ramón. *Cooperación Descentralizada. Un nuevo modelo de las relaciones Norte-Sur?* IUDC/UCM. Madrid. 1998

Jary David and Jary Julia. *Dictionary of Sociology*. Harpers Collins Publisher. Glasgow. 1991

Licha Vargas, Mariela. *La Cooperación Técnica entre Países: Panamericanismo en el Siglo XXI*. SP/XV RDCIAL/Di No 1-02. XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe. <http://lanic.utexas.edu/~sela/AA2K2/ESP/docs/Coop/spxvrdcialcdi1-02/spxvrdcialcdi1-3.htm>

Pérez Salgado, Ignacio. El papel de la cooperación técnica internacional en el proceso de modernización del Estado y de la gestión pública. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 8 (May, 1997). Caracas. <http://www.clad.org.ve/rev08/0021032.pdf>

Romero, María del Huerto. *La integración y la concertación latinoamericana: una renovación conceptual*.

Romero, María del Huerto. *Nuevos Enfoques en la Cooperación Internacional. La Cooperación descentralizada y el Programa URB-AL de la Comisión Europea*.

Vacchino, Juan Mario. *Integración, cooperación y concertación en América Latina*, mimeo Buenos Aires, 1989

Vacchino, Juan Mario. *Introducción a la Teoría de la Integración*. Sin más datos.

XV Reunion De Directores De Cooperación Internacional De América Latina Y El Caribe. Montevideo, 11 - 13 de marzo de 2002. Principales aspectos sobre la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). *Visión de México*

Fuentes Documentales

Ley 19550. Ley de Sociedades Comerciales.

Ley 24467 de la pequeña y mediana empresa.

Ley 25.300. Ley de fomento para la micro, pequeña y mediana empresa.

Resolución 112/2003. Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Resolución Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. Régimen de Crédito Fiscal para Capacitación.

Páginas Web

Agencia Española de Cooperación Internacional. <http://www.aeci.es>

Argentina Exporta. <http://www.argentinaexporta.com.ar>

Cancillería Argentina. www.cancilleria.gov.ar/dgcin.

Club PMI portale delle piccole e medie imprese. <http://www.clubpmi.it>

Ente Bilaterale dell'artigianato veneto. <http://www.ebav.it>

<http://lanic.utexas.edu/~sela/AA2K2/ESP/docs/Coop/spxvrdcialcdi1-02/spxvrdcialcdi1-3.htm>

<http://www.clad.org.ve/rev08/0021032.pdf>

http://www.concytec.gob.pe/becas_subven/cooperacion/COOPERACI%D3N%20INTERNACIONA L-WEB-SITE.doc

Instituto Nacional de Estadística y Censos. <http://www.indec.gov.ar>

Regione Veneto. <http://www.veneto.regione.it>

Small Business Authority. <http://www.sba.gov>

Unión Europea. www.europa.int